



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° 000078

LITUECHE, 24 ENE 2022

“Adjudica Licitación para la Adquisición de AGENDAS ESCOLARES ESC. CRSH, ID 5124-4-L122”.

DAEM: 0030.-

24/01/2022

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de la Ley Sep. de la Escuela CRSH.
- El Ord. N° 116 de fecha 14/12/2021, del Director del Establecimiento Educacional solicitando la Adquisición de agendas escolares para los alumnos de Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez.
- Que, dicha acción mencionada anteriormente se encuentra inserta en el PME del Establecimiento Educacional.
- Dimensión: Convivencia Escolar.
- Acción: Celebraciones institucionales.
- Descripción de la acción: Desarrollar actividades de participación de toda la comunidad educativa, con el fin de fortalecer el compromiso con la escuela y entorno. (Aniversario escuela, día de la Chilenedad, día del niño, día del estudiante, día del profesor, día del asistente de la educación, salidas pedagógicas, licenciaturas, encuentros deportivos, artísticos, premiaciones, entre otros)
- La aprobación de la compra por parte del Jefe Comunal de UTP, según Certificado N° 02 de fecha 04/01/2022.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 09.
- La necesidad de Licitación esta adquisición.
- El Decreto Alcaldicio N° 31 de fecha 11/01/2022, mediante el cual se autoriza el llamado a licitación.
- La Licitación quedó registrada en el Portal Mercado Público con el ID 5124-4-L122.
- Que, el Director de Tránsito y Transporte Público se encuentra haciendo uso de su feriado legal.
- Que, la señorita Laura Uribe Silva, Secretaria Municipal, está subrogando el cargo.
- El Acta de Apertura y de Evaluación de la Comisión con Proposición de Adjudicación enviado al Alcalde.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio No. 732, de fecha 28/06/2021 que nombra al Alcalde. El Decreto Alcaldicio N° 1.439 de fecha 22/12/2021, que aprueba el Presupuesto Municipal, área de Educación Año 2022. El Decreto Alcaldicio N° 1.485 de fecha 30/12/2021 que aprueba el Plan Anual de Compras Año 2022 del Departamento de Educación. El Decreto Alcaldicio N° 1.145 de fecha 10/09/2020 que designa la subrogancia de Director de Tránsito y Transporte Público. El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28/06/2021 que nombra al Alcalde. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que RENUEVA los Decretos Alcaldicios N°s 597 y 847 de 2018, que Delegan la firma bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal.

DECRETO:

- 1.- **Adjudíquese** a contar de la fecha de este decreto la Licitación para la adquisición de “AGENDAS ESCOLARES ESCUELA CRSH”, Al oferente **AGENDAS CHILE MAURICIO SAAVEDRA ARRIAGADA EIRL**, Rut: 76.528.693-K, por un valor de **\$4.996.810.-** (Cuatro millones novecientos noventa y seis mil ochocientos diez pesos), valor con IVA incluido.-
- 2.- **Déjese** establecido que la oferta presentada por oferente **AGENDAS CHILE MAURICIO SAAVEDRA ARRIAGADA EIRL**, ha dado cumplimiento a los requerimientos.
- 3.- **Impútese** el gasto al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 012, cuenta denominada “Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos”. Recursos ley Sep.
- 4.- **Publíquese** en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.

“Por orden del Sr. Alcalde”


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal
RAE/CSM/LUS/RPV/RDD/pyr

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal





ACTA DE APERTURA Y EVALUACION

ID N° 5124-4-L122

“AGENDAS ESCOLARES ESCUELA CRSH”

En dicho acto estuvo presente y actúa como Comisión de Apertura y Evaluación los siguientes:

- Sr. Jefe (S) Departamento de Educación, Ramón Donoso Díaz, RUN 8.012.525-9.
- Srta. Encargada de Subvenciones, Bárbara Reyes Olgún, RUN 17.620.713-2.
- Srta. Directora (S) Tránsito y Transporte Público, Laura Uribe Silva, RUN 15.681.903-4.

Quienes más abajo firman.

I 1-IDENTIFICACION DE OFERENTE (S) DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO.

N°	OFERENTE	RUT
1	AGENDAS CHILE MAURICIO SAAVEDRA ARRIAGADA EIRL	76.528.693-K
2	ALVARO HUGO MIZGIER HOCHSCHILD	6.060.811-3
3	GRAFICA Y PUBLICIDAD CRISTIAN PAIVA BASCUÑAN EIRL	76.282.838-3
4	JAIME MANUEL MARMOR ABARCA	7.554.460-K
5	MANUEL FRANCISCO OGANDO MEZA	5.927.451-1
6	PUBLICTRAIL INVESTMENT LIMITADA	77.500.124-0

2- REVISION DE ANTECEDENTES DE LOS OFERENTES (ANEXOS, PRÓPUESTAS, TECNICO –ECONOMICO)

2.1 Documentación y anexos solicitados

Documentación Solicitada	Oferente N° 1 76.528.639-K	Oferente N° 2 6.060811-3	Oferente N° 3 76.282.838-3	Oferente N° 4 7.554.460-K	Oferente N° 5 5.927.451-1	Oferente N° 6 77.500.124-0
Anexo N° 1	✓	X	X	✓	✓	✓
Anexo N° 2	✓	X	X	✓	✓	✓
Anexo N° 3	✓	X	X	✓	✓	✓
Anexo N° 4	✓	X	X	✓	✓	✓
Anexo N° 5	✓	X	X	X	✓	✓
Anexo N° 6	✓	X	X	✓	✓	X
Anexo N° 7	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Visita a terreno	✓	X	X	X	X	X
Aclaraciones	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Habilidad Chile proveedores	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Observaciones	Cumple con lo solicitado en las bases	No presenta anexos. No cumple con lo solicitado	Documentos con demasiada antigüedad para homologar. No cumple con lo solicitado	No cumple con lo solicitado	No cumple con lo solicitado	Anexo 6 no presenta toda la información requerida. No cumple con lo solicitado





2.2 Documentación adicional requerida

Documentación	Oferente N° 1 76.528.639-K	Oferente N° 2 6.060811-3	Oferente N° 3 76.282.838-3	Oferente N° 4 7.554.460-K	Oferente N° 5 5.927.451-1	Oferente N° 6 77.500.124-0
Experiencia	+12	X	X	X	+12	X
Patente Municipal Comercial pagada y vigente	✓	X	X	✓	✓	X

Revisado los antecedentes, La Comisión de Apertura de las Ofertas propone evaluar la oferta presentada por el oferente N° 1, ya que ésta da cumplimiento a las Bases de la Licitación.

II EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

1.- Criterios establecidos en las Bases de Licitación.

CRITERIO DE EVALUACION	PONDERACION
Oferta Técnica	25%
Oferta Administrativa	5%
Oferta Económica	70%
TOTAL	100%

CRITERIO DE EVALUACIÓN	FACTORES	SUBFACTOR	SUB-PONDERACIÓN	PONDERACIÓN
TECNICO	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR			10%
	EXPERIENCIA			15%
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	Aclaración de oferta sin documentación	50	5%
		Aclaración de oferta con documentación	40	
		Adjuntar documentación por omisión	30	
		No se requiere utilizar foro inverso	100	
ECONÓMICO	PRECIO		60	70%
	PLAZO DE ENTREGA		40	
TOTAL				100%

2.- Tablas de ponderación

COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR

Reclamos/ sanciones	Puntuación	Ponderación
0	100	Puntuación x 10%
1 - 3	50	Puntuación x 10%
4 o mas	0	Puntuación x 10%

EXPERIENCIA

Trabajos realizados	Puntuación	Ponderación
0 - 3	25	Puntuación x 15%
4 - 7	50	Puntuación x 15%
8 - 11	75	Puntuación x 15%
12 o mas	100	Puntuación x 15%



CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES

Sub-factores	Puntuación	Ponderación
Aclaración de oferta sin documentación	50	Puntuación x 5%
aclaración de oferta con documentación	40	Puntuación x 5%
Adjuntar documentación por omisión	30	Puntuación x 5%
No se requiere utilizar foro inverso	100	Puntuación x 5%

ECONÓMICO: Ponderación Precio+ Ponderación Plazo de entrega

- Precio: $X = \text{Precio mínimo ofertado} * 60 / \text{Precio Oferta X}$.
- Plazo de Entrega:

Días corridos	Puntuación	Ponderación
0- 5	100	Puntuación x 40%
6 - 10	75	Puntuación x 40%
11 - 15	50	Puntuación x 40%
16 - 20	25	Puntuación x 40%
+ 20	10	Puntuación x 40%

3.- Evaluación.

El Oferente mencionado anteriormente, cumple con todos los requisitos estipulados en las Bases de Licitación. A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre análisis de puntuación:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	FACTORES	SUBFACTOR	SUB-PONDERACIÓN	PONDERACIÓN	Oferente N° 1		
					Oferta	Puntaje	%
TECNICO	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR			10%	0 reclamos	100	10%
	EXPERIENCIA			15%	+12	100	15%
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	aclaración de oferta sin documentación	50	5%	X	100	5%
		aclaración de oferta con documentación	40				
		Adjuntar documentación por omisión	30				
		No se requiere utilizar foro inverso	100				
ECONÓMICO	PRECIO		60	70%	4.199.000	60	60%
	PLAZO DE ENTREGA		40		20 días	25	
	TOTAL				100%		

4.- Conclusión

Revisados los antecedentes anteriormente expuestos, la Comisión propone adjudicar la Licitación al Oferente **AGENDAS CHILE MAURICIO SAAVEDRA ARRIAGADA EIRL**, Rut: 76.528.693-K, que obtiene una ponderación del 90%, acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación, no encontrándose errores de formato y de fondo de estas; por lo que recomendamos su adjudicación.

Ramón Delgado Díaz
Jefe DAEM

Laura Uribe Silva
Directora (s) de Tta. Y Tte. Publico

Barbara Reyes Obregón
Encargada de Subvenciones

Litueche, 24 de Enero de 2022.